

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6923 *Resolución de 15 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Resolución de la Alcaldía número 1.149, de 16 de diciembre de 2022, se ha procedido a la aprobación de las bases que han de regir el proceso de selección para la provisión de una plaza de Licenciado/a en Derecho del Ayuntamiento de Huércal-Overa, como personal laboral fijo, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 2 la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022.

En «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 6 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Huércal-Overa, 15 de febrero de 2023.–El Alcalde, Domingo Fernández Zurano.